

Acta 10: En la ciudad de Punta del Este, el día 11 de Abril de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:45 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 9/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sáder, Julio Pérez y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, M^a del Huerto Casañas, M^a Sara Baroffio y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 9/2019, de fecha 4 de Abril de 2019.

Moción: Aprobar el acta 9/19, de fecha 4 de abril de 2019. **Se procede a votar:**

Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

ASUNTOS ALCALDE:

El Sr. Alcalde comenta sobre el Expte. 2019-88-01-06689 en el cual informa la realización de fiesta el día 18/4 en el ex hotel España, este Municipio no tiene conocimiento de la actividad y no autoriza fiestas, justamente lo que el Sr. Píriz consulta es si el Municipio está al tanto. El expediente está gestionado por los Amigos del Faro; el Sr. Pérez comenta que se puede votar positivo y consultar si hay algún problema para el Municipio, porque si mañana preguntan a los concejales o al Alcalde, saber que podemos responder. La Sra. Sader comenta que es un predio privado, el Sr. Pérez interviene y comenta que este Concejo opina que se tomen las precauciones necesarias.

Se habla sobre la charla del Sr. Viera en el Hotel Enjoy, para lo cual hay más de 200 anotados para concurrir con una capacidad máxima de 400.

Se lee nota de la Escuela N°5 en la que solicitan el uso de la Plaza Artigas par el día 25/4 a las 14:00 hs, para realizar una actividad conmemorativa a las 112 años de la misma.

El Sr. Carballal comenta sobre la visita a la Escuela 21, la cual solicitó colaboración a este municipio por problemas de iluminación y entrada de agua en los salones, los cuales se inundan, se los va ayudar con mano de obra, con los materiales colabora el Club de Leones, son dos partes de trabajo, la que realiza la cuadrilla y la de la Dirección de Obras. El terreno es lindero a la escuela, es público por lo que ayuda mucho el ingreso al predio.

Moción: Se enviará un expediente a las Direcciones Generales de Planeamiento y Obras. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Carballal agrega que se debe pedir a Dirección General de Tránsito que ordene la salida de la escuela a las 15:30 hs.

Moción. Solicitar a la Dirección de Tránsito apoye a la Escuela en el horario de las 15:30 hs. salida de la misma, con personal inspectivo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa- 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que se firmó el convenio con ZONTA por los P.P. El 7/5 hay una reunión en Cultura por el P.P. del rosedal para elegir el lugar donde se va a realizar.

El Sr. Carballal lee una nota presentada por los vecinos del B° Jardines de Córdoba por la seguridad, en la que solicitan colocación de cámaras, habiendo un expediente y con informe favorable de este municipio, se enviará un memo a la Unidad de Coordinación de Programas especiales, ya que el expediente se encuentra en esa unidad.

Moción: Enviar un memo a la Unidad de Coordinación de Programas especiales, con informe favorable de este Municipio, respecto a la colocación de cámaras de seguridad en la zona solicitada. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee a solicitud del coro de Punta del Este, en la que solicitan el local del Espacio Gorlero y apoyo económico. No habría inconveniente en el uso del salón, en cuanto

al apoyo económico, se consultará que tipo de colaboración necesitan. Queda pendiente para la próxima sesión.

Se lee nota de la Sra. Esther Brum, docente de informática, interesada en brindar cursos gratis en el Espacio Gorlero, sin cobro de honorarios, solo necesitarían llevar cada alumno una notebook y no se necesita internet.

Se coordinará reunión con las personas que están interesadas en brindar cursos.

Los Sres. Carballal y Echeto comentan sobre la reunión de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, fue muy exitosa con más de 20 personas, además de la policía, bomberos, prefectura y la Dra. Graziuso.

El Sr. Alcalde lee un mail del Sr. Rubio solicitando si este Municipio puede trasladar la obra del Sr. Sampallo "Cubo del Sur" ubicada al final de la calle Gorlero, para su restauración al estudio del propio artista a 1 km de la Barra y su posterior regreso.

Moción. Se coordinará con la cuadrilla y el Sr. Sampallo para el traslado de la misma, teniendo en cuenta de contar con la presencia de un escribano público y un fotógrafo para labrar un acta sobre el estado de la obra y el mismo escultor. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota del Sr. Rubio en cuanto a los nombres presentados por este Municipio para los pasajes, se realizará reunión con los Sres. Rubio, Carballal, Clavijo y Alcalde.

Siendo las 14:30 hs se retira el Sr. Lemos.

La Sra. Clavijo lee la nota de la profesora de yoga, las clases se impartirán los días martes y jueves de 18 a 19 hs en local del Espacio Gorlero.

COMISIONES

Turismo y Eventos:

La Sra. Clavijo comenta sobre el proyecto que presentaron en la mañana junto con el Sr. Alcalde por las mesitas, fueron a la IDM con el Arq. Pereira, la Sra. Sader comenta que debe pasar por Hidrografía para aprobar, la Sra. Baroffio acota que las mesitas están declaradas patrimonio. El Sr. Alcalde comenta que el Sr. Píriz los mandó a hablar con el Arq. Tejera, pero dado el trabajo que hicieron en la Comisión quieren que todo sea transparente, que está bien que quieran intervenir, pero el proyecto es de la Comisión y del Municipio. Que en caso de que haya que hacer una licitación el Municipio sería el encargado de la misma, se sabe que va a pasar el proyecto por varias direcciones, Higiene, interviene DINAMA, Hidrografía, lo bueno es que el Municipio dio el paso inicial para la restauración.

La Sra. Sader comenta sobre la reunión mantenida con la Arq. Laguarda junto con el Arq. Sienra y el Concejal Costa sobre el proyecto para las viviendas ruinosas para ver como se puede modificar el impuesto a la edificación inapropiada.

Siendo las 15:00 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde